

Al Despacho de la Señora Juez hoy veinticiatro de Agosto de dos mil veinte.



SALVADOR VASQUEZ RINCON

Secretario.

LIQ.SOC.CONY.2019-00232

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

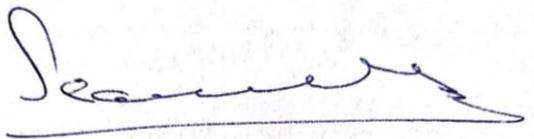
Bucaramanga, Agosto veinticinco (25) de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que a la fecha los apoderados de las partes dentro del presente proceso, quienes fueron designados partidores desde el 11 de Febrero del corriente año, no han presentado el trabajo correspondiente, se les requiere a fin de que en forma inmediata lo alleguen, so pena de ser relevados y designarse una terna de la lista de auxiliares de la Justicia.

Envíese comunicación a los apoderados Dres. CARLOS ALBERTO MARTINEZ y ANA MILENA ALBARRACÍN SARMIENTO, a sus direcciones de correo electrónico camaqui1969@yahoo.es y albarracin_m@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ.